



# TRABAJO FIN DE GRADO 2018/19



## MODALIDADES DE TRABAJO FIN DE GRADO

### PRIMERA MATRICULA

- Dos Convocatorias
- Presentación Junio o Septiembre

### TFG ENERO

- Alumnos que tienen pendiente TFG por ultimas asignaturas pendientes del primer cuatrimestre o convocatoria extraordinaria de enero
- Es necesario Solicitud en Secretaria de Alumnos de Convocatoria Enero TFG

# SOLICITUD DEL TRABAJO DE FIN DE GRADO

## Preacuerdo

con algún profesor de  
la Facultad de CCEE y  
Turismo

### CONTACTO DIRECTO CON EL PROFESOR

- 15 MAYO AL 15 OCTUBRE 2018
- FIRMA DE PREACUERDO

### PRIMERA QUINCENA DE NOVIEMBRE

- Entrega de preacuerdo y matrícula donde conste matriculación de TFG, en el Departamento del Tutor para realizar la Solicitud de asignación

ALUMNOS ERASMUS: SE RECOMIENDA FIRMA DE PREACUERDO CON ANTERIORIDAD A LA ESTANCIA ERASMUS, PARA TENER TUTOR ASIGNADO ANTES DE LA MISMA

## Solicitud de tutor

Al Decanato de la Facultad  
para tutorización del TFG

Tutorización por dos años.  
Cambios de tutor se han de solicitar con el impreso correspondiente en el Departamento del tutor  
Serán aprobados por la Comisión de Docencia

NOVIEMBRE: PUBLICACION POR DECANATO DEL LISTADO DE TUTORES Y TFG OFERTADOS

ENTREGA DE SOLICITUD DE TUTOR:  
PRIMERA QUINCENA DE NOVIEMBRE

SOLICITUD: LISTADO DE TUTORES Y TRABAJOS.

Formulario web:

<http://economicasempresarialesyturismo.uah.es/estudiantes/trabajo-fin-grado.asp>

# SOLICITUD DEL TRABAJO DE FIN DE GRADO-GRADOS TURADE Y ADE

Según el Real Decreto 1618/2011, de 14 de noviembre, sobre reconocimiento de estudios en el ámbito de la Educación Superior. Ministerio de Educación «BOE» núm. 302, de 16 de diciembre de 2011 Referencia: BOE-A-2011-1959.

**fundación** para el  
**conocimiento**  
**madri+d**

En el Artº 6: En ningún caso podrán ser objeto de reconocimiento o convalidación los créditos correspondientes a:

a) Los trabajos de fin de grado de enseñanzas universitarias o artísticas superiores.

Por ello:

**Es necesario que los alumnos que cursan dos grados de manera simultánea, realicen un TFG para cada uno de los títulos**

**Los alumnos seguirán el proceso de solicitud oficial, pero lo han de realizar para dos TFG:**

- **TURADE: TFG en el Área de Turismo y TFG en el Área de ADE**
- **DADE: TFG en el Área de Derecho y TFG en el Área de ADE**

Se aplicará la normativa y convocatorias del centro al que esté adscrito el profesor tutor:  
Facultad de Derecho o Facultad de CCEE y Turismo

# RESUMEN DE FECHAS

---

**Entrega de preacuerdo: Hasta 15 de Octubre en el Departamento del profesor**

**Solicitud de asignación de tutor: Primera quincena de noviembre**

**Asignación de Trabajos: Segunda quincena de noviembre**

## **Presentación de trabajos:**

**Enero: Semana siguiente al cierre de actas de la convocatoria de enero**

**Junio: Una semana antes del cierre de actas de la convocatoria de junio-julio**

**Septiembre: hasta finales de la tercera semana de septiembre**

# RESUMEN DE FECHAS DE PRESENTACIÓN DE TRABAJOS

---

## CONVOCATORIA ADELANTADA A ENERO: *Los alumnos tienen que solicitarla en secretaría de alumnos*

- Depósito de los trabajos: hasta una semana después del cierre de actas de la convocatoria de enero
- Cierre de actas: segunda semana después del cierre de actas de la convocatoria de enero

## CONVOCATORIA DE JUNIO:

- Depósito de los trabajos: hasta una semana ANTES del cierre de actas de la convocatoria de junio-julio
- Cierre de actas: el día de cierre de actas de la convocatoria de junio-julio

## CONVOCATORIA DE SEPTIEMBRE:

- Depósito de los trabajos: hasta finales de la tercera semana de septiembre
- Cierre de actas: el último viernes de septiembre

# NORMAS DEL TRABAJO

---

NORMAS DE ESTILO

<http://economicasempresarialesyturismo.uah.es/estudiantes/documentos/NormasyEstilo.pdf>

PORTADA

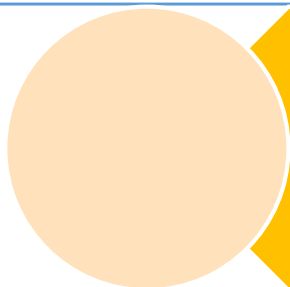
[http://economicasempresarialesyturismo.uah.es/estudiantes/documentos/Portada\\_primerapagina.pdf](http://economicasempresarialesyturismo.uah.es/estudiantes/documentos/Portada_primerapagina.pdf)

**ENTREGA:** Se entregará una copia del trabajo impresa y encuadernada, en la secretaría del Departamento a la que pertenece el tutor y otra copia en formato digital, ya sea pen drive o CD-Rom.

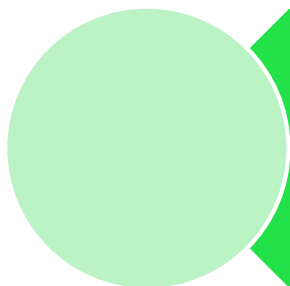
Si el trabajo se defiende ante tribunal, entonces hay que entregar 4 copias encuadernadas y una en formato digital.

<http://economicasempresarialesyturismo.uah.es/estudiantes/trabajo-fin-grado.asp>

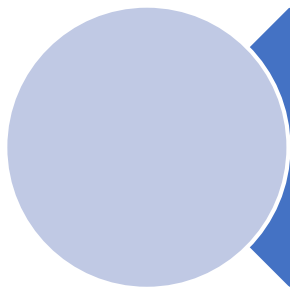
# DESARROLLO DEL TRABAJO



Una vez asignado tutor, el alumno deberá ponerse en contacto con el tutor en un plazo máximo de un mes desde la asignación



Podrán mantenerse tantas tutorías como se estime necesario, donde el tutor dará indicaciones y recomendaciones sobre la marcha del mismo



## ALUMNOS ERASMUS

Las tutorías por correo electrónico o con un tutor en la universidad de destino, aunque siempre es necesario tener un tutor de la UAH



# DEFENSA DEL TRABAJO

## AUTORIZACION DEL TUTOR

Para la presentación del TFG es necesario que vaya acompañado de:

1. Autorización del tutor

<http://economicasempresarialesyturismo.uah.es/estudiantes/documentos/autorizacion-defensa-deposito-TFG.pdf>

2. Progreso académico que indique tener aprobados todos los créditos menos los del TFG

## PRESENTACION

- AL TUTOR

- TRIBUNAL (En caso de que lo decida el tutor, a petición del alumno, en caso de querer optar a MH). Deberá presentarse 10 días antes de lo previsto en las fechas máximas y aportarse 3 copias del TFG para el Tribunal.

# CRITERIOS DE EVALUACION DEL TRABAJO

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INDICADORES	Calificación Hasta...
Originalidad y grado de innovación	Se valorará el grado de originalidad en general, ya sea en la metodología utilizada, el tratamiento de la información o el tema objeto de estudio, entre otros	0,5
Definición de los objetivos propuestos	Se valorará la presentación de hipótesis de trabajo, objetivos y metodología de trabajo, así como el dominio de los conceptos, categorías y teorías de la temática abordada.	1
Planificación y estructura	Se valorará el modo en que se sigan las indicaciones, pautas y orientaciones establecidas por el tutor/a y el cumplimiento de la Normativa para la realización del TFG (límite de palabras, portada, resumen castellano e inglés, palabras clave, índice, introducción, desarrollo, conclusiones, bibliografía, anexos).	1
Metodología y desarrollo	Se valorará la aplicación de una metodología correcta, así como el contenido, desarrollo y resultados. Se valorará la delimitación del tema espacial y cronológicamente y se ha establecido el contexto del tema analizado. Por otra parte, se tendrá en cuenta que se ha distinguido claramente entre las ideas de los autores consultados y las ideas propias del estudiante. Será valorará si se han analizado, citado e interpretado adecuadamente las fuentes primarias y secundarias, las imágenes (si fuera pertinente) y los gráficos (si fuera pertinente).	3
Formato y estilo	Se valorará la corrección ortográfica, gramatical y sintáctica, es decir, que no se cometan faltas de ortografía y que no haya errores gramaticales ni de sintaxis. Así mismo, se valorará el uso correcto del vocabulario del tema analizado.	1
Uso de los recursos	Se valorará que se hayan consultado y citado las fuentes adecuadas, es decir, que se haya llevado a cabo una labor de búsqueda bibliográfica y de recursos adecuada al tema del trabajo y que se han realizado las tablas y los gráficos de forma adecuada (si fuera pertinente)	1
Aportaciones y relevancia de los resultados	Se valorará si el tema tratado se relaciona con cuestiones de interés general y si las conclusiones resultan apropiadas. También se tendrá en cuenta si el trabajo realizado se ha adecuado a la temática ofertada por el tutor	0,5
Presentación y defensa ante el tutor o Tribunal	En la presentación y defensa se valorará: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Si se ha hecho referencia a los objetivos, metodología, desarrollo y conclusiones del TFG.</li> <li>• Si se ha llevado a cabo con orden, claridad, coherencia y concisión</li> <li>• Si se ha ajustado al tiempo establecido para ello, 15 minutos.</li> <li>• Si se ha respondido adecuadamente a las preguntas que se hayan realizado.</li> </ul>	2